



Coyoacán, a 12 de noviembre de 2025

Boletín: COY/DCS/121

CLAUSURA COYOACÁN OBRAS ILEGALES

- *Se realizan cuatro diligencias para imponer sellos de clausura en cuatro predios de la colonia Campestre Churubusco.*
- *Vecinas y vecinos de la zona denunciaron ante la Alcaldía estas obras, por lo que se efectuaron visitas de verificación y se procedió con el INVEA a su sanción.*

Por incurrir en diversas violaciones a la normatividad y no dar cumplimiento con los trámites correspondientes, la alcaldía Coyoacán suspendió y clausuró, esta semana, obras que se realizaban en cuatro predios en la colonia Campestre Churubusco.

Con el apoyo de personal del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) fueron colocados sellos en las ubicaciones en donde se detectaron irregularidades denunciadas por vecinas y vecinos que fueron recibidos esta semana en las instalaciones de la Alcaldía.

De acuerdo con la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la demarcación, se realizaron visitas de verificación en estos sitios en donde se observaron trabajos sin medidas de seguridad, pero sobre todo, en donde no se pudo comprobar que contaban con las autorizaciones y permisos correspondientes para la realización de estos trabajos.

El lunes pasado se impusieron sellos de suspensión y clausura en los predios de Cerro de la Estrella número 253 y Cerro de la Silla número 7. El martes también se llevaron a cabo un par de diligencias y estas se practicaron en los predios ubicados en calle Cerro de San Francisco 211 y en Cerro Zapopan 143, a los cuales también se les impusieron sellos de clausura.

Esta semana un grupo de vecinos de la colonia Campestre Churubusco acudieron a la alcaldía Coyoacán para manifestarse en contra de obras que, señalaron, no contaban con permisos, por lo que la alcaldía y personal del INVEA acudieron a las ubicaciones en donde se determinó que incumplían con la normatividad, por lo que se procedió a su clausura.

****000****

